Informe del Comité de Evaluaciones

Sr, CARLOS ISIDRO BAEZ Intendente Municipal
Municipalidad de Guajayvi
E. S. D.

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Públicas" , el artículo 53 de la ley 2051/03 y sgtes. Con las modificaciones de la ley Nº 3439/07**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa de la Municipalidad de Guajayvi**, para el . "**LEVANTAMIENTO DE DATOS CATASTRALES DEL CASCO URBANO"**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.-

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por la Comisión de Evaluación a los oferentes.--------

3- Se presentaron 3 (tres) sobres a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

4- 1- ARQ. POULETTE CAROLINA FERNANDEZ, 2- C.R.O.S.CONSULTORA 3- ING. EMILIANO ARANDA , las cuales contienen todas las informaciones solicitadas.-

5- Las Ofertas presentadas por los oferentes son las que a continuación se detallan:

01-ARQ. POULETTE CAROLINA FERNANDEZ GS. 87.000.000 (Guaraníes ochenta y siete millones).

02- C.R.O.S CONSULTORA ING. CARLOS RUBEN OVEJERO GS. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)

03 – ING. EMILIANO ARANDA Gs. 75.000.000, (Guaraníes setenta y cinco millones).

De los 3 (tres) sobres presentados se deja constancia que contenían todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos son solventes y técnicamente viables.

6- Recomendación de Adjudicación: En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en **Art. 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 53, de la ley 2051/03 y sgtes. Con las modificaciones de la ley Nº 3439/07**,es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos como el precio evaluado más con meritos, aptitudes personales, dándose preferencia a la experiencia, honorabilidad y capacidad técnica es decir, al **ING, CARLOS RUBEN OVEJERO,** con un presupuesto de **Gs. 75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones)

Elaborado y firmado en la Ciudad de Guajayvi, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de junio del año dos mil diez siendo a las diez y treinta horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI · RESPONSABLE U.O.C. ·

Sr. Rutilio Galeano

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI · RESPONSABLE U.O.C. ·

Sr. Euleuterio Saldivar

COMITÉ DE EVALUACIONES DE CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI